



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
DE COMISIÓN ORGANIZADORA



ACTA N° 008-2026-SE-CCO-UNJ
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 10 DE FEBRERO DE 2026



Siendo las 14:40 horas del día 10 de febrero de 2026, se reunieron de manera presencial los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén en la Sala de la Comisión Organizadora- Presidencia ubicada en Carretera Jaén-San Ignacio, Km. 24, Sector Yanayacu, s/n, Jaén-Cajamarca.

El Presidente de la Comisión Organizadora, Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, a través de la Secretaria General, convocó a los miembros del Pleno de la Comisión Organizadora de la UNJ a sesión extraordinaria.

QUÓRUM E INSTALACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, titulada “Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”, el Presidente de la Comisión Organizadora instruye a la Secretaria General Mg. Eveling Tatiana Noriega Trujillo, verificar el quorum correspondiente. En ese sentido, Secretaria General informa que en la presente sesión se encuentran presente los siguientes miembros:



- Dr. Severino Apolinar Risco Zapata, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNJ
- Dra. Mary Luisa Maque Ponce en su calidad de Vicepresidente Académico; y,
- PhD. Mary Flor Cesare Coral en calidad de Vicepresidente de Investigación.

La Secretaria General da a conocer al Pleno de la Comisión Organizadora, que se cuenta con el quórum reglamentario, contando con la presencia de todos sus miembros. En consecuencia, el señor Presidente de la Comisión Organizadora da por iniciada la **OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión Organizadora, conforme a la siguiente estructura:



DESARROLLO DE LA SESIÓN

I. DESPACHO:

1. **Oficio N° 020-2026-UNJ-P/OCRI, de fecha 04 de febrero de 2026, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.**



La Secretaria General procede a dar lectura al Oficio N° 020-2026-UNJ-P/OCRI, de fecha 04 de febrero de 2026, presentado por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, a través del cual subsana las observaciones realizadas por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica contenidas en el Informe Legal N° 048-2026-UNJ/P/OAJ, de fecha 30 de enero de 2026, respecto del error material advertido en el primer párrafo (comparecencia) del Proyecto de la “Carta de Compromiso de Colaboración Técnica Temporal con la Asociación Periferia Ciudad Viva y la Universidad Nacional de Jaén”, al citar la Resolución de Comisión Organizadora N° 843-2025-CCO-UNJ con fecha 19 de noviembre de 2026, siendo que dicha fecha es posterior a la emisión del presente informe. Asimismo, recomendó realizar la verificación de la vigencia de poder actualizada por la señora Taicia Helena Negrin Marques, en su calidad de Directora Ejecutiva de la Asociación Periferia Ciudad Viva.

Que, como resultado de la evaluación efectuada y en atención a lo expuesto el Pleno de la Comisión Organizadora adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 035-2026- SO-CCO-UNJ; Por unanimidad: APROBAR la “CARTA DE COMPROMISO DE COLABORACIÓN TÉCNICA TEMPORAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN Y LA ASOCIACIÓN PERIFERIA CIUDAD VIVA”, para la ejecución del proyecto denominado “Regulación térmica y resiliencia urbana en la Amazonía peruana: Investigación-acción participativa en Jaén (Cajamarca)”, la misma que en anexo forma parte integrante del presente Acuerdo.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
Creada por Ley 29304
DE COMISIÓN ORGANIZADORA



AUTORIZAR al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén a suscribir la “Carta de Compromiso de Colaboración Técnica Temporal entre la Universidad Nacional de Jaén y la Asociación Periferia Ciudad Viva”.

NOTIFICAR a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

Siendo las 15:00 p.m horas del presente día, se dio por concluida la sesión extraordinaria y se procede a firmar el acta en señal de conformidad

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA


Dr. Severino Apolinar Risco Zapata
PRESIDENTE

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dra. Mary Luisa Maque Ponce
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA


Ph. D. Mary Flor Césare Coral
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN


Mg. Eveling Tatiana Moriega Trujillo
SECRETARIA GENERAL